

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0601]

#### **Prórroga plazo contestación.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Gobierno y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar el plazo en 20 días más para contestar a la pregunta con respuesta escrita número 11L/5300-0601 (publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 117, correspondiente al día 12 de junio de 2024), formulada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se están haciendo coincidir a los mismos profesionales los días de peonada con las fechas en las que les corresponde estar de guardia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de julio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta